



AVISO

Radicado 604972024

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

HACE SABER

El día 04 de julio de 2024, se recibió radicado anónimo No. 604972024, relacionado con presunta infracción sobre el recurso bosque, en el sector de la “Carrilera”, corregimiento de Zaragoza, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

El día 02 de agosto de 2024, funcionarios de la Dirección Ambiental Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC realizaron visita de control y vigilancia como respuesta a denuncia anónima. Relacionada con aparente tala de árboles, para ser aprovechados en la quema de carbón.

Teniendo en cuenta que, en la denuncia realizada de forma anónima donde se daba cuenta de un presunto aprovechamiento de árboles, para posteriormente quemar la madera y convertirla en carbón, no se ofreció un punto exacto de donde se estaba realizando, esta presunta labor, se procedió a recorrer un tramo considerable del sector de la carrilera.

En este recorrido se sacaron las siguientes conclusiones:

Se realizó recorrido en un tramo de aproximadamente 3.500 metros, sobre las vías del antiguo tren vía, que atraviesa varios predios del corregimiento de Zaragoza, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Durante este recorrido, no se encontraron carboneras activas, no se evidencio corte de árboles y tampoco se observó carbón sobre la vía.

Según información de personas que habitan por este sector, en meses anteriores se llevó a cabo la quema de carbón, debido a que en varios predios que lindan con la carrilera, se realizaron podas en varias cercas vivas establecidas en estas fincas, también informan que las especies que se podaron, en su gran mayoría es de matarratón.

Según la información recolectada de personas que habitan en este sector, la actividad de transformación de carbón, va ligada a las actividades de podas de cercas vivas y descombra de árboles plantados en potreros y linderos de los predios cercanos. Ya que no hay un control por parte de los propietarios, al momento de darle un uso al material resultante de dichas labores.



Por lo tanto se recomienda realizar recorridos de control y vigilancia por el sector de manera continua, con el fin de verificar, en primer lugar si las actividades de podas desarrolladas en los predios, poseen los permisos otorgados por la autoridad competente.

Y en segundo lugar si el aprovechamiento de carbón, está amparado por estos permisos o si se desarrollan de madera irregular.

Atentamente,


Sandra Patricia Isaza Duque
Coordinadora UGC La Vieja -Obando



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 604972024

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 23 - 08 de 2024.

Mariana Ramos

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 29 - 08 de 2024.

Mariana Ramos

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

01 de agosto de 2024 10:00 am.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca, La Vieja – Obando DAR NORTE.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

No aplica.

4. LOCALIZACIÓN:

Sector “La Carrilera”, corregimiento de Zaragoza, Municipio de Cartago, Valle del Cauca.



Ilustración No. 1. Carrilera. GOOGLE EARTH 2024.

5. OBJETIVO:

Atender radicado No. 604972024, del 04 de julio de 2024, relacionado denuncia anónima por presunta infracción sobre el recurso bosque, en el sector de la “Carrilera”, corregimiento de Zaragoza, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

6. DESCRIPCIÓN:

El día 04 de julio de 2024, se recibió radicado anónimo No. 604972024, relacionado con presunta infracción sobre el recurso bosque, en el sector de la “Carrilera”, corregimiento de Zaragoza, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, Valle del Cauca.



El día 02 de agosto de 2024, funcionarios de la Dirección Ambiental Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC realizaron visita de control y vigilancia como respuesta a denuncia anónima. Relacionada con aparente tala de árboles, para ser aprovechados en la quema de carbón.

Teniendo en cuenta que, en la denuncia realizada de forma anónima donde se daba cuenta de un presunto aprovechamiento de árboles, para posteriormente quemar la madera y convertirla en carbón, no se ofreció un punto exacto de donde se estaba realizando, esta presunta labor, se procedió a recorrer un tramo considerable del sector de la carrilera.

En este recorrido se sacaron las siguientes conclusiones:

Se realizó recorrido en un tramo de aproximadamente 3.500 metros, sobre las vías del antiguo tren vía, que atraviesa varios predios del corregimiento de Zaragoza, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Durante este recorrido, no se encontraron carboneras activas, no se evidenció corte de árboles y tampoco se observó carbón sobre la vía.

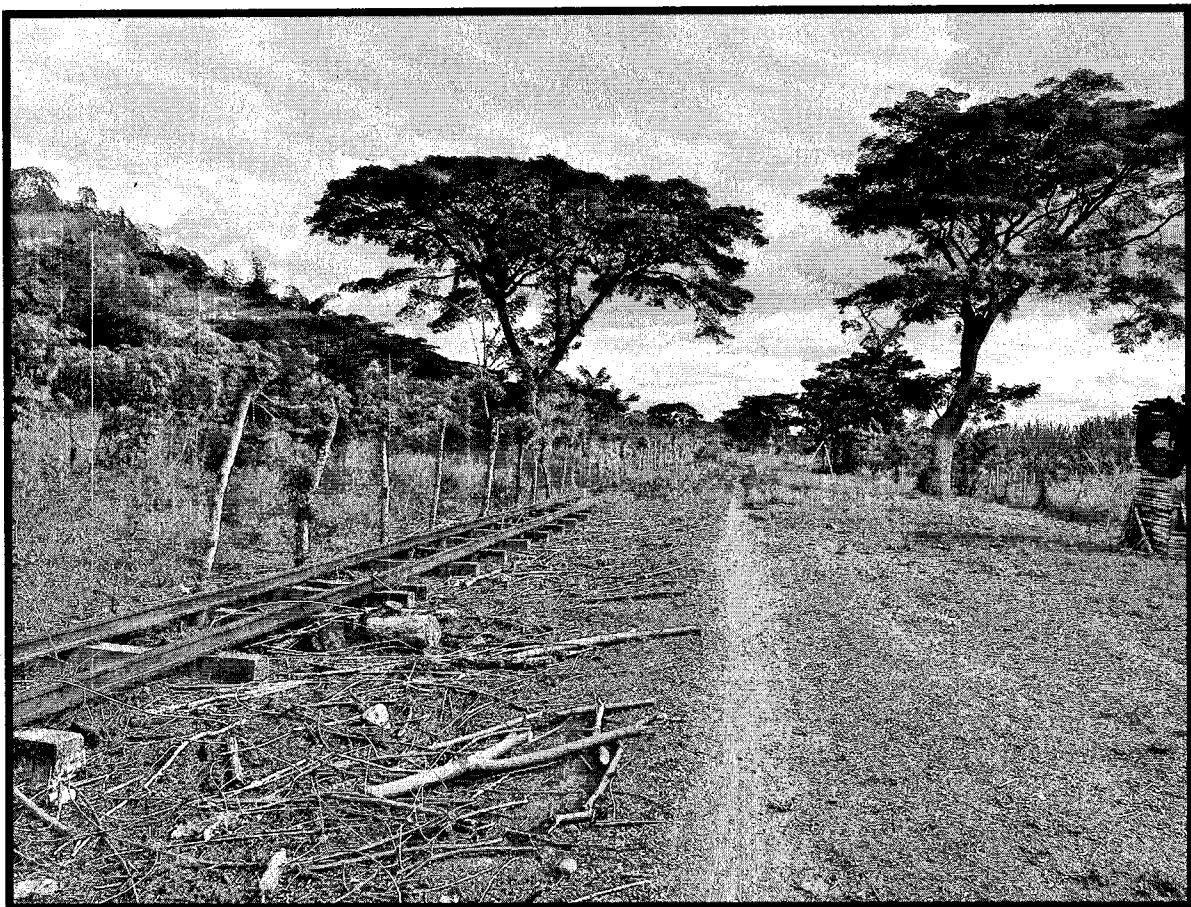


Ilustración 2. Sector La Carrilera. DEIVY CVC 2024

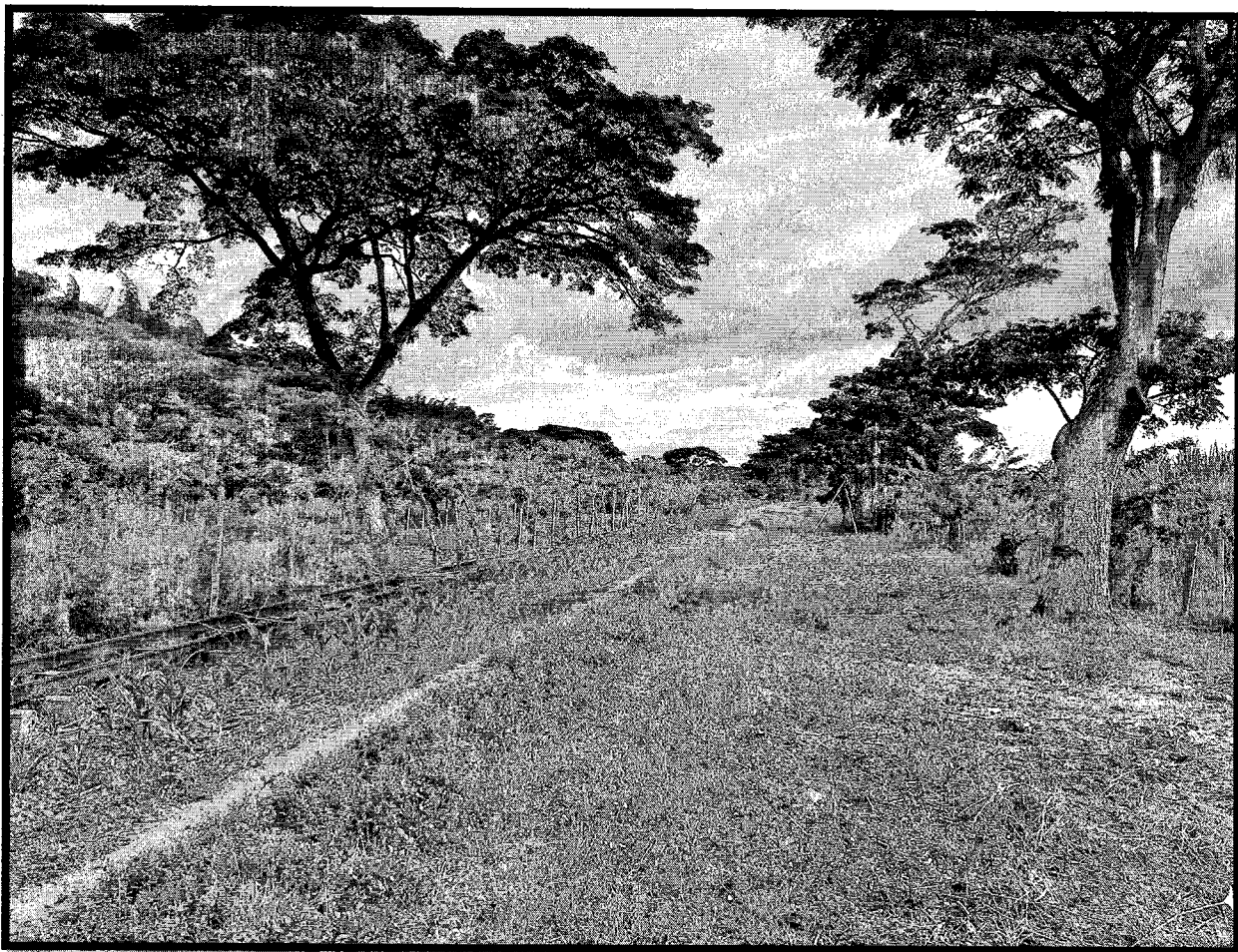


Ilustración 3. Sector La Carrilera DEIVY CVC 2024

Según información de personas que habitan por este sector, en meses anteriores se llevó a cabo la quema de carbón, debido a que en varios predios que lindan con la carrilera, se realizaron podas en varias cercas vivas establecidas en estas fincas, también informan que las especies que se podaron, en su gran mayoría es de matarratón.

7. OBJECIONES:

No aplica

8. CONCLUSIONES:

Según la información recolectada de personas que habitan en este sector, la actividad de transformación de carbón, va ligada a las actividades de podas de cercas vivas y descombra de árboles plantados en potreros y linderos de los predios cercanos. Ya que no hay un control por parte de los propietarios, al momento de darle un uso al material resultante de dichas labores.

Por lo tanto se recomienda realizar recorridos de control y vigilancia por el sector de manera continua, con el fin de verificar, en primer lugar si las actividades de podas desarrolladas en los predios, poseen los permisos otorgados por la autoridad competente.



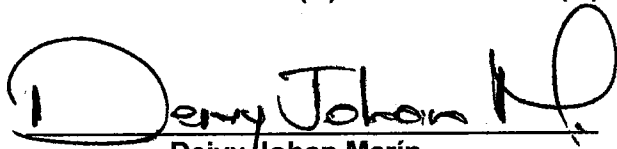
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Y en segundo lugar si el aprovechamiento de carbón, está amparado por estos permisos o si se desarrollan de madera irregular.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

05:30 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


Deivy Johan Marín
Técnico Operativo 12